



COMPROMISO DE ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CON EL CONSUMO RESPONSABLE, LA SOSTENIBILIDAD Y EL COMERCIO JUSTO

(APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 28/06/2013)

Finalizado el Plan de Acción de Consumo Responsable y Comercio Justo 2011-2012 de la Universidad de Córdoba y expuesto en Consejo de Gobierno las principales conclusiones de su evaluación, el presente documento recoge el compromiso de la institución para seguir trabajando en la línea del consumo responsable, la sostenibilidad, el comercio justo y todos aquellos ámbitos que redunden en una mejora de la calidad ambiental, económica y social. Una de las siguientes acciones identificadas en la evaluación de dicho Plan es el planteamiento de una ampliación en su alcance. Por ello, la Universidad de Córdoba, como reflejo de su firme apuesta por el desempeño sostenible y responsable de sus funciones (docencia, investigación y extensión) y de sus actividades de gestión, se compromete a dar su impulso y apoyo a un nuevo **programa de actuaciones estratégicamente coordinadas** en este ámbito.

El nuevo plan se plantea como un **proyecto plurianual** en el que se refleje el esfuerzo que se hace desde diversas áreas, servicios y departamentos para avanzar hacia un desarrollo más sostenible, justo y responsable, tanto de nuestra institución como de la sociedad en general.

La **coordinación del plan** se podrá llevar a cabo por un grupo de trabajo multidisciplinar constituido en base a los miembros del Grupo de trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable que ha llevado a cabo el anterior Plan de Acción, además de todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que estén interesados en participar activamente en las labores de recopilación de información y coordinación que requiera el proceso.

Los **objetivos** que persigue esta iniciativa son:

- Identificar y conectar todos los procesos, agentes y áreas de interés relacionadas.
- Optimizar los recursos disponibles.
- Sensibilizar y formar a la comunidad universitaria.
- Contribuir a un desarrollo sostenible de la sociedad desde una perspectiva amplia y completa del término.

El desarrollo de este proyecto se basa en los siguientes **principios**:

- Participación de la comunidad universitaria y demás partes interesadas.
- Transparencia e información.
- Seguimiento y medición de metas cuantitativas.
- Evaluación de los impactos de las actividades.